



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE PRÓRROGA DE CONTRATO

Anuncio por el que se hace pública la formalización de la prórroga del contrato del “Servicio de limpieza y mantenimiento de Piscinas y Gimnasios Municipales de la Concejalía de Deportes del Ilustre Ayuntamiento de Mogán”, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de septiembre de 2011.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente: 09-SER-09
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.mogan.es

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza y mantenimiento de Piscinas y Gimnasios Municipales de la Concejalía de Deportes del Ilustre Ayuntamiento de Mogán
- c) lote: no
- d) CPV: 90911200-8
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, perfil de contratante y tablones de anuncios de este Ilustre Ayuntamiento.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, perfil de contratante, y tablones de anuncios de este Ayuntamiento el 27 de mayo de 2010, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas, 02 de junio de 2010.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Se establecen varios criterios de adjudicación:

CRITERIOS

PONDERACIÓN

- 1.- **Oferta económica inferior al precio de licitación.....55%**
2.- **Proyecto técnico.....35%**
4.- **Mejoras en relación al objeto del contrato.....10%**

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de 350.422,72 euros. (Trescientos cincuenta mil cuatrocientos veintidós euros con setenta y dos céntimos).

El porcentaje de IGIC que le corresponde a este servicio es del 5 %, que asciende a la cantidad de 17.521,14 euros (Diecisiete mil quinientos veintiún euros con catorce céntimos).

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 09 de agosto de 2010. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Il. Ayuntamiento el día 11 de agosto de 2010.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local, de fecha 30 de agosto de 2010.
- b) Contratista: LUDE GESTIONES Y SERVICIOS, S.L
- c) C.I.F.: nº: B-35787811
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: 347.646,78 euros (Trescientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis euros con setenta y ocho céntimos), correspondiéndole un I.G.I.C. (5%) que se cifra en 17.382,34 euros (Diecisiete mil trescientos ochenta y dos euros con treinta y cuatro céntimos).
- f) Plazo de vigencia del contrato: Plazo máximo de 1 AÑO, a contar desde el día que se estipule en el mismo, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.
- g) Boletín y fecha de publicación del anuncio de adjudicación: perfil de contratante y tablones de anuncio de este Ayuntamiento, 02 de septiembre de 2010, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, 08 de septiembre de



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

2010, Diario Oficial de la Unión Europea, 02 de octubre de 2010, Boletín Oficial del Estado, el 19 de octubre de 2010.

h) Fecha de formalización del contrato: 24 de septiembre de 2010.

7. PRÓRROGA

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 20 de septiembre de 2011.
- b) Importe de prórroga SIN IGIC: 356.216,27 euros (Trescientos cincuenta y seis mil doscientos dieciséis euros con veintisiete céntimos), correspondiéndole un I.G.I.C. (5%) que se cifra en 17.810,81 euros (Diecisiete mil ochocientos diez euros con ochenta y un céntimos), por un plazo máximo de vigencia de UN AÑO, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo señalado.

8. FECHA DE FORMALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA: 27 de septiembre de 2011.

En Mogán a 28 de septiembre de 2011

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: D. José Francisco González González